

## **DESASTRES Y DESPLAZAMIENTO TRANSFRONTERIZO EN AMÉRICA CENTRAL: Necesidades Emergentes, Nuevas Respuestas**

*Conclusiones del Conversatorio con representantes de la Sociedad Civil, Ciudad de Guatemala, abril  
1 y 2 de 2014*

---

Más de 60 Representantes de Organizaciones de Sociedad Civil<sup>1</sup> procedentes de Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y México, se reunieron en la ciudad de Guatemala el 1 y 2 de abril de 2014, con el objetivo de generar un espacio consultivo y visibilizar las situaciones y experiencias concretas de personas y comunidades desplazadas y afectadas por amenazas e impactos del cambio climático.

Las personas participantes expresaron su agradecimiento a la Iniciativa Nansen y a PCS por abrir espacios de análisis, reflexión y articulación con la sociedad civil para incluirles en éste proceso. También por su disposición de trasladar las recomendaciones del Conversatorio a otras instancias regionales e internacionales pertinentes, con el objetivo de contribuir a una gestión integral del riesgo para prevenir, mitigar y responder de manera integral al desplazamiento y sus causas, así como para contribuir a crear un entorno de resiliencia y protección para personas y comunidades afectadas.

Se tomó como punto de partida las Conclusiones de la Consulta Regional de la Iniciativa Nansen formuladas en Costa Rica, en diciembre de 2013<sup>2</sup>, logrando enfatizar en la protección de personas desplazadas por factores ambientales, contextos de desastres y otras situaciones adversas. Se tuvo la oportunidad de discutir mecanismos de protección jurídica y las políticas públicas existentes, a nivel nacional, regional e internacional relacionadas.

Se enfatizó que existen aspectos estructurales, políticos, económicos, sociales y culturales que están vinculados con las condiciones latentes que en momentos de desastres propician al desplazamiento forzado de las poblaciones dentro de sus países y/o hacia territorios transfronterizos. Por lo que la prevención y protección integral de la población afectada deben estar directamente vinculadas a las políticas públicas de desarrollo que aborden las causas estructurales de los desplazamientos.

Los modelos de desarrollo vigentes propician la intervención de diversos actores y acciones que dañan el medio ambiente, generan su deterioro y propician los desplazamientos especialmente los megaproyectos, los monocultivos y las industrias extractivas.

Los representantes de la sociedad civil se mostraron altamente preocupados por las personas migrantes desaparecidas, fallecidas, por los innumerables abusos y violaciones a sus derechos sufridos en los desplazamientos y en las rutas migratorias así como los efectos nocivos que causan en sus familias, comunidades y sociedad, generados por las causas estructurales del desplazamiento.

Otro aspecto importante a considerar -no visibilizado en la Consulta en Costa Rica- es el deber de los Estados garantizar la protección de los defensores de Derechos Humanos quienes se ven sometidos a situaciones de persecución, criminalización y penalización por las acciones de las organizaciones en pro de los Derechos Humanos, Derechos de la Naturaleza, en Defensa de los Territorios, Derechos de la Población Migrante.

---

<sup>1</sup> Quienes representan a organizaciones y comunidades de población afectada, no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores que trabajan en temas relacionados con el desplazamiento, la reducción del riesgo de desastres, manejo de desastres, la adaptación al cambio climático, la protección de los Derechos Humanos.

<sup>2</sup> La segunda Consulta Regional de la Iniciativa Nansen sobre "Desastres y Desplazamiento Transfronterizo en América Central: Necesidades Emergentes, Nuevas Respuestas", Costa Rica, diciembre 2013 [www.nanseninitiative.org](http://www.nanseninitiative.org)

Los representantes de sociedad civil recomendaron que se establezcan líneas de acción para la protección y garantía de los Derechos Humanos de la población desplazada y para los defensores de derechos humanos en la región, especialmente en los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México. Con preocupación se evidenció que a pesar de que en algunos países hay avances en legislación y elaboración de instrumentos aún son poco aplicados y muchas veces se contradicen con el actuar de las autoridades del Estado.

Además, los representantes de la sociedad civil consideran necesario implementar acciones de prevención y respuestas integrales que estén articuladas con programas gubernamentales y de organismos internacionales. Los participantes destacaron la importancia de potenciar las buenas prácticas de coordinación inter-institucional e intersectorial como un avance hacia la gobernanza de las migraciones y de la gestión integral de riesgo.

Los participantes destacaron la importancia visibilizar y disminuir las vulnerabilidades y las amenazas que incrementan los riesgos asociados al cambio climático, los desastres y la migración forzada con énfasis en mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades, así como los Pueblos originarios y comunidades indígenas . Se discutió sobre la relevancia de la relación entre pertinencia cultural, género, derechos ambientales; así como la articulación entre los saberes académico y de los pueblos originarios.

Con respecto a los Derechos Humanos, los participantes resaltaron que los Estados deben garantizar el derecho a la vida, a la integridad personal, unidad familiar, salud, educación, albergue, vivienda adecuada y alimentación, entre otros derechos fundamentales que garanticen la dignidad de las poblaciones afectadas y garanticen una protección integral, incluyendo el proceso de retorno.

Se destacó la necesidad de la organización, participación y liderazgo de actores locales en la atención integral con mecanismos de protección a través de entidades con presencia territorial. Así mismo evidenciaron la necesidad de realizar de forma permanente auditorías sociales para garantizar el uso adecuado de los recursos y la implementación eficaz de políticas públicas de protección integral a la población afectada.

Las organizaciones convocadas reconfirmaron y destacaron la importancia de los temas incluidos en las Conclusiones de Costa Rica, en particular:

1. Promover y armonizar el uso de Visas Humanitarias y mecanismos de protección temporal en la región de Centroamérica y México.
2. La aplicación de un enfoque de gestión integral de riesgo transformadora para prevenir, mitigar y responder al desplazamiento y para promover una recuperación temprana, rápida y sostenible después del desastre.
3. Fortalecer los sistemas, desarrollar criterios y generar herramientas de información, recolección, análisis de datos, evaluación y monitoreo sobre movilidad humana especialmente en flujos mixtos en contextos de desastres y en los impactos adversos al cambio climático.
4. Reconocieron la necesidad urgente de abrir espacios de seguimiento para el diálogo, intercambio y generación de plataformas conceptuales compartidas útiles a la formulación de acciones conjuntas y colaborativas que fortalezcan el posicionamiento de paradigmas de abordaje desde una perspectiva de derechos, de seguridad humana, género y de los pueblos originarios.